



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN, 15 ABR 2024

DECRETO ALC. N° 1398 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

D E C R E T O

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Antilef Aros Irma	26/03/2024	03	-.-
	Al 28/03/2024		
Beneventti González Héctor	27/03/2024	07	-.-
	Al 05/04/2024		
Baeza Pertuzé Matías	22/03/2024	01	-.-
Chamblas Aburto Armin	11/03/2024	01	-.-
Chamblas Aburto Armin	25/03/2024	01	-.-
Gálvez León Tatiana	25/03/2024	04	-.-
	Al 28/03/2024		
Godoy Cortez Camila	26/03/2024	01	-.-
Lillo Camilo Cristian	28/03/2024	01	-.-
López Pérez Bastián	01/03/2024	01	-.-
Muñoz Calderón Eduardo	15/03/2024	01	-.-
Muñoz Calderón Eduardo	26/03/2024	01	-.-
Parraguez Acuña Ma. Cecilia	25/03/2024	01	-.-
Ramírez Castro Jaime	25/03/2024	01	-.-
Requena Morales Diego	25/03/2024	04	-.-
	Al 28/03/2024		
Romero González Rodrigo	28/03/2024	01	-.-
Silva López Ana María	26/03/2024	01	-.-
Valle Caru Katherine	26/03/2024	01	-.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde,

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/SMG/VVS/IVR/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos